

Gonzalez Hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampistería y oristería.--Objetos de fantasía para adorno.--Aparatos de electricidad

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

jugando por la casa, dando al cuadro de aquel hogar modesto y rústico el encanto de alegría que prestan siempre los niños.

El Severino, queriendo atemorizar a su hermanito, cogió de un rincón la cocorota Remington del padre, que fatalmente se hallaba cargada, y apuntando imprudentemente hacia el punto en que se encontraba cerca de la puerta de entraba el Pedro, le descarró el tiro, cuya descarga fué á darle de lleno en éste.

La tierna víctima cayó hecha un ovillo al suelo, atravesada de parte a parte por la bala, que le había penetrado por el costado izquierdo y salido por el derecho. Los destrozos que el proyectil le había producido aterrorizaban.

Cuatro horas después moría, rodeado de sus desconsolados padres y de las autoridades de Galapagar, que se apresuraron á acudir al lugar de la ocurrencia.

-OSTRAS--FRESCAS-

PRECIOS SERVIDAS Á DOMICILIO. ABIERTAS CON LIMÓN. 1.ª Gordas finas, 1'60 ptas. docena. 2.ª Medianas id. 1'10 id. id. Vinos Blancos Especiales para OSTRAS. Casa Especial en Cervezas del PAIS y XTANJERAS.

Maison Française

52. PASEO DE LOS MÁRTIRES, ALICANTE

Cuerpos colegisladores

Madrid 10 (7-10 n.) Senado

Con gran desanimación y escasa concurrencia, empieza la sesión.

Preside el general Azcárraga.

Se aprueba el acta de la anterior, extrándose seguidamente en el orden de día.

Continua este debate. Habla el Sr. Labra.

Manifiesta que considera muerto este debate porque los liberales están incapacitados para combatirlo.

Después de otras consideraciones termina su discurso diciendo que ya que ahora no le combatan, confía en que lo denunciarán en tiempo oportuno.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, defendiendo el proyecto y manifestando que lo consideraba beneficioso para los intereses generales del país.

Rectifica el Sr. Labra y hace lo mismo el Sr. Sánchez Toca dándose por terminada la discusión de la totalidad.

Empieza la discusión del articulado leyéndose una enmienda del Sr. Pulido, en la que se pide que respetando el régimen de las Congregaciones, ponga el Gobierno ciertas condiciones en favor del Estado.

El Sr. Pulido pronuncia un discurso en defensa de su enmienda.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Con regular animación y concurrencia en los escaños, abre la sesión el señor Romero Robledo, después de lecturas y media.

Se aprueba el acta.

El ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al proyecto de ley señalando en 8 011 hombres el contingente naval para el año próximo de 1905.

El diputado republicano Sr. Morayta formula una protesta contra el Ayuntamiento de Madrid, censurando que dá la subvención concedida en gratificación á los arquitectos que hicieron el proyecto de la Gran Vía.

El alcalde de Madrid señor marqués de Lema y el señor ministro de la Gobernación justifican esto.

El Sr. Ruiz de Grijalba manifiesta que este asunto lo ha exagerado mucho la prensa.

De la tribuna donde están los periodistas, salen fuertes y prolongados ruidos al oír las palabras del Sr. Ruiz de Grijalba.

El presidente da fuertes campanillazos, imponiendo el orden.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntan de interés local.

Se reanuda este debate, concediéndose la palabra al conde de Romanones.

Este dedica varios párrafos á señalar la desunión que se advierte en la mayoría.

Censura duramente al Banco de España.

Asegura que suprimiendo este establecimiento de crédito, desaparecería el agio.

En nombre de la comisión le contesta el Sr. Cervantes.

(El debate se desliza en medio de gran desanimación, defraudando el interés que había despertado.)

Continúa la discusión sobre la reforma de la ley de caza.

Después de varios discursos, se aprueba en votación ordinaria.

Se reanuda el debate sobre el acta de Algeciras, aprobándose entre la indiferencia general de la Cámara.

Se suspende la sesión.

NOTICIAS

EN CASA particular se ceden habitaciones amuebladas y económicas; sitio céntrico, luz eléctrica y con buenas vistas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El mejor anti-pañudo conocido es el ESANOFELE.

Se ha desestimado la denuncia presentada por D. Rafael Arques y declarada la capacidad de D. Juan Such Sierra para seguir desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital, por acuerdo de la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Se halla vacante la escuela de niños de Granja de Rocamora con el haber anual de 625 pesetas.

Recibos de inquilinato

Se venden en esta imprenta al precio de una peseta libreta de 100 hojas y para los suscriptores á este periódico, solo valdrán 75 céntimos.

Ha fallecido en Valencia D. Antonio Cases Alemany, profesor que fué de la Escuela Normal de maestros de Alicante.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestivo y geoseca.

Dentro de breves días llegará á esta capital el Excmo. señor Marqués del Boech, jefe en la circunscripción de Alicante del partido Unión conservadora.

Ha sido denunciado el número de anteayer de «La Vanguardia», por un artículo titulado «Todo es mentira». Lamentamos el percance.

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Daniel Pastor Sella, María de los Dolores Bernabeu y José Fuster Cortés.

DEFUNCIONES

José María Buades Santes, Remedios Gomez Quiles y Vicente Giner Soler.

MATRIMONIOS

Ninguno.

A uno de los tripulantes de la «Nautilus», el teniente de navío D. Mariano Quijano, le ha sido timada una magnífica bicicleta.

La víctima, digámoslo así, es un digno descendiente del héroe exgobernador civil de Alicante D. Trino González de Quijano, y vino á esta tierra henchido de noble gratitud hacia un pueblo que supo apreciar de manera tan

relevante las virtudes de su glorioso deudo.

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalescientes.

Por D. Castillo Iborra Carbonell, vecino de Agost, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro designando veinte pertenencias de la mina de lignito denominada «El Capricho», sita en el paraje que llaman de Pepior, término municipal de Agost; lindante á todos los vientos con terrenos del Estado.

Ingleses y rusos

Telegramas de Francia á Italia dicen que no podrán competir en tan ventajosas condiciones con los gabanes ingleses y abrigos rusos que tienen en el establecimiento de tejidos de Gimenez Hermanos, plaza Castelar, 3 y 5.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha resuelto, mediante Real orden, que todo colegio incorporado necesita tener en su cuadro de profesorado cinco con título, como minimum, y de ellos por lo menos, uno que posea el licenciado en Ciencias y otro el de licenciado en Filosofía y Letras, pudiendo ser bachilleres los tres restantes, entendiéndose por tales los que tengan el título á que el Real decreto de 1900 citado hace referencia en los artículos 17 al 21 y 26, que tratan de dicho grado.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate al obesidad.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que aquejaba estando al diputado á Cortes por esta circunscripción D. Rafael Beltran.

Nos alegramos.

Por la Alcaldía de Santapola se anuncia la vacante de la Secretaría de aquel Ayuntamiento dotada con el haber anual de 2 000 pesetas.

EN EL GABINETE ODONTOLÓGICO que el joven Cirujano dentista D. Rafael Pastor, acaba de establecer en la calle de la Princesa, 6, principal, se construyen dentaduras, se reforman las inservibles, se hacen composuras, empastes, orificaciones y todo lo concerniente á la cirugía dental.

En breve se efectuará el arreglo del asfaltado de la Esplanada de España, pues ya han llegado á un acuerdo el alcalde de esta capital y Mr. Galesiot, el cual abonará una crecida cantidad como indemnización por la conservación del asfaltado entre vías de la línea de Alicante á Crevillente.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA está indicada para los catarrros de la vejiga.

El domingo, probablemente, en el tren de las seis de la mañana marchará á Vilena, para seguir luego en el correo de la tarde á Madrid, el diputado á Cortes, D. Juan Poveda.

Por D. Ausencio Andreu Beltran, vecino de Petrel, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro designando 12 pertenencias de la mina de hierro denominada «Ampliación al Ampero», sita en el paraje que llaman del Castillo, término municipal de Petrel, en terrenos del denunciador y otros vecinos.

El día 30 del mes actual y hora de las once á las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Dolores y por pliego cerrado la subasta para el arriendo del suministro de alumbrado público de gas acetileno durante diez años, á contar desde 1.º de Enero próximo, bajo el tipo en cada uno de ellos de 800 pesetas.

EL FERRO QUINA BISLERI vence las anemias.

De «El Demócrata»:

«Por nuestro distinguido amigo y correligionario el concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, D. Francisco Perez Garcia, han sido presentados á nuestro querido jefe provincial D. José Atienza Egido, como nuevos correligionarios, los señores don Vicente Cremades Pastor, D. Manuel Rubio Lledó, D. José Aracil Sirvent, D. Ignacio Martínez Garcia, D. Bautista Bernabeu Quereda, D. Pedro Lopez Hidalgo, D. Antonio Cerdan Alcaraz, D. Andrés Oliver Perez, D. Alfredo

Pascual Guillen, D. Gaspar Ruiz Palomares y D. Antonio Poveda Arcell.

El Sr. Atienza recibió con satisfacción la visita de dichos señores, congratulándose de su ingreso en el partido democrático, en el que estarán al lado de nuestros queridos correligionarios con la debida estimación y confianza».

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia Provincial

Homicidio en Alicante

CONCLUSION DE LA VISTA

Informes de las partes

Ayer tarde á las cuatro, continuó el juicio con el informe del Ministerio público, representado por el Fiscal de esta Audiencia D. Ramon Escalada.

Con su elocuente oratoria, pretendió llevar al ánimo de los Jurados, el convencimiento de lo horrendo del crimen cometido por el reo; rebatió con profusión de argumentos la existencia de circunstancias atenuantes en el hecho de autos; analizó detenidamente las pruebas practicadas, y terminó su brillante informe, solicitando lo del Tribunal popular pronuncie un veredicto conforme á los dictados de su honrada conciencia.

Concedida la palabra á la acusación privada, el Sr. Girones, hace uso de la misma.

Con los mismos argumentos aducidos por el Fiscal, trata de hacer resaltar toda la magnitud del delito por el procesado cometido de quien dice, que á querer exprimir bien todas las circunstancias que en el hecho de autos concurrieron, claramente se vería, que era y fué autor, pero autor culpable y voluntario, no ya del delito de homicidio calificado, sino seguramente de un verdadero asesinato, pues no otra cosa fué, en su sentir, lo realizado con el infamado Adolfo Tortosa.

Rebate así mismo las atenuantes tercera y séptima del art. 9.º del Código Penal, ó sean «no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y la de obrar por estímulos tan poderosos que hayan producido arrebatos y obcecación», circunstancias ambas por la defensa alegadas, de las cuales dice que á más de no concurrir en el proceso, son completamente incompatibles, como lo tiene demostrado en multitud de sentencias el Supremo Tribunal de Justicia, algunas de las cuales lee el letrado.

Pinta con vivos caracteres el momento de consumarse el delito; la desolación de la familia de la víctima, y particularmente la de su desdichada madre; la honradez y buenos sentimientos del interfecto, á todas luces comprobada; dando fin á su brillante oración forense, solicitando de los Jurados, el que no olvidando, sino teniendo muy presente en su imaginación y conciencia los hechos acaecidos, estos, una muerte y una madre desolada y sin consuelo ya para el resto de sus días, todo á causa y por motivo del Vicente Cisear, dicten su veredicto.

Seguidamente, el Sr. Torrejón da principio á la defensa del procesado.

Comienza, después de correctas frases alabando la labor farsense de las acusaciones, por reconocer y no negar sino afirmar, que su patrocinado es culpable del delito de homicidio que se le imputa, y por lo mismo harto difícil su causa, manifestación que según dice, hizo al propio procesado en la cárcel, cuando por vez primera le visitó al encomendado.

Rechaza el concepto emitido por la acusación privada relativo á que el hecho motivo del proceso, pudiera considerarse justificado de asesinato, que de homicidio.

Niega, que el Cisear buscara de propósito la ocasión para realizar el hecho,

La mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD de PREVISION y de SEGUROS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA Y APROBADA

En Francia por decreto del Presidente de la República En España, en fecha 11 de Abril de 1902. Funcionando bajo la vigilancia efectiva del Estado francés.

Constitución en doce años de un capital. Permite á todos asegurarse en caso de VIDA como en caso de MUERTE. Un DOTE para los niños. Una RENTA para la vejez. Un CAPITAL para la familia. Por pagos mensuales desde 5 francos por mes, hechos durante 10 años.

Suscripciones realizadas

Ramo VIDA y FALLECIMIENTO, de Enero 1896 al 31 de Diciembre de 1903.

233 MILLONES DE FRANCO

Director Regional: NICOLÁS AZNAR. Cid, 15, Alicante. Se necesitan Agentes en la provincia.

demostrando, que por el contrario, éste fué casual, alegación que estima corroborada por sus declaraciones, los mismos testigos de la acusación.

Se esfuerza en demostrar la concurrencia de las atenuantes que aduce en su escrito de calificación, negando sean incompatibles y afirmando su dicho, con varias sentencias que lee, del Tribunal Supremo.

Añade, que en el presente proceso, se han exagerado y fantaseado los hechos de una manera asombrosa; que está conforme en que se trate de un homicidio, si, pero homicidio simple, en circunstancias cualificativas, y llamando á los Jurados al cumplimiento de su honrada misión, les pide un veredicto de justicia.

En este estado, siendo las siete de la noche, se suspendió la vista hasta esta mañana á las once, en que ha continuado por el

Resumen del Presidente.

El Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, D. Dionisio Conde, que lo es del Tribunal, con la imparcialidad que es en el notoria, procede á la realización del mismo, haciendo que los jurados puedan apreciar y comprender bien los hechos debatidos.

Manifiesta lo que por las partes se ha expuesto, lo alegado por la defensa, lo dicho por los testigos, para que en conjunto, teniendo en cuenta todo esto, puedan resolver con justicia los jueces el hecho.

Llama la atención de los mismos sobre la importancia del deber que van á cumplir, explicándoles lo que han de hacer, cómo y dentro de qué límites ha querido la ley encerrar su autoridad.

Terminado lo cual, lee las preguntas del veredicto que han de resolver, y el cual les entrega.

Veredicto

Retirado el Jurado para deliberar, transcurrida media hora, vuelve á reunirse en la Sala de Audiencia y por el presidente de aquello se dá lectura al siguiente veredicto:

Los Jurados sobre las preguntas sometidas á su deliberación, declaran con toda solemnidad lo siguiente:

A la primera pregunta.—Vicente Cisear Richart es culpable de haber inferido con una faca á Adolfo Tortosa Richart, una herida penetrante en el costado izquierdo, á consecuencia de la que falleció al poco tiempo, y cuyo hecho tuvo lugar en la mañana del día 19 de Diciembre del pasado año 1903, en la calle de Bullen de esta capital, junto á la posada de la Unión?—SI.

A la segunda pregunta.—¿El hecho á que se refiere la pregunta anterior, se ejecutó por Vicente Cisear Richart, con ánimo de producir á Adolfo Tortosa, la herida expresada y como consecuencia de ella la muerte?—SI.

A la tercera pregunta.—¿El hecho á que se refiere la primera pregunta, se ejecutó por Vicente Cisear, á consecuencia de que Adolfo Tortosa deseó á aquel?—NO.

A la cuarta pregunta.—¿El hecho á

que se refiere la pregunta primera, se ejecutó por Vicente Cisear Richart, después que Adolfo Tortosa le pegó unos golpes sujetándole contra la pared.—NO.

Juicio de derecho

Habiendo veredicto y siendo este de culpabilidad para el acusado, el presidente del Tribunal, declara abierto el juicio de derecho, concediendo la palabra al Ministerio fiscal, quien informa ratificándose en lo que tiene manifestado en su escrito de calificación, solicitando en su consecuencia, se imponga al Vicente Cisear la pena de 15 años de reclusión temporal é indemnización á los herederos del interfecto de 2 mil pesetas, con las costas procesales.

El querellante, se adhiere á la petición fiscal. La defensa, pide se le imponga, la de 14 años, de dicha pena. Terminados estos informes, la Sala se retira á deliberar. Transcurrida media hora, vuelve el Tribunal leyéndose a sentencia recida.

Fallo

Por esta se condena al procesado Vicente Cisear Richart, á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal; inhabilitación absoluta temporal durante el tiempo de la condena; costas procesales, é indemnización á los herederos del interfecto Adolfo Tortosa Richart, de 1 000 pesetas, por los perjuicios causados, siéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

LIENCIADO V.

CONSEJO UTILISIMO La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.» Once años de éxitos constantes. Exíjese en los estigmas de las botellas la palabra «Sotomax», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

USAD EL ESANOFELE Opinión de los médicos del ESANOFELE Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos. El Dr. D. Emilio Fernandez Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propositio: «Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELE, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdaderas CAQUEXIA PALÚDICA, y en el cual la anemia é infarto espléptico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando en los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo quartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolos el sujeto...»

Deposito general: Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Los suscriptores gozaran una bonificación del 25 por 100.—Por semestres y años á precios convencionales.—Pago anticipado.

Capital . . . 10.000.000 Ptas
Reservas . . . 614.425 »
Primas á recibir . . . 4.907.748 »
Total . . . 15.522.173 »

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros
SEGUROS MARÍTIMOS, SEGUROS DE INCENDIOS Y SEGUROS DE VALORES
Subdirector en Alicante: D. Jaime Antón Martínez, Jorge Juan, núms. 11 y 13

Bodegas de Villa Carmen

LUIS PENALVA
Cosechero propietario
Almacenes: San Augusto.—Carretera de San Vicente.
Deposito general para la venta: Esplanada de España, 4, bajo, Alicante.
— Teléfono, 144.
Por pedidos de 12 botellas en adelante, se servirá a domicilio.
A la devolución de los cascos (con la etiqueta de la casa), se abonarán 0'25 de pesetas por cada casco.
Blanco, estilo Chablis, cosecha de 1900; por botellas, a 0'85 pesetas; desde 12 botellas en adelante, a 0'75.
Vinos de mesa.—Champagne Penalva, espumoso, primera calidad; por botellas, a 4 pesetas; desde seis botellas en adelante, a 3'50 pesetas. No se admiten devoluciones de cascos.
Tinto clarete, estilo Borgoña, cosecha de 1900; por botellas, a 0'85 pesetas; desde 12 botellas en adelante, a 0'75.
Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

EL SUICIDIO DE HOY

Una mujer ahorcada

Esta mañana a las siete y media ha ocurrido en el Barrio de Benalua un sensible accidente que ha dejado consternado al vecindario. En la casa número 17 de la Plaza de Navarro Rodrigo, salían voces de socorro y grandes gritos.

La víctima

Se llama Aurelia García, de 28 a 30 años de edad, natural de Almansa y casada con un mozo de la estación de M. Z. A., el cual se hallaba en Almansa desempeñando una comisión del servicio.

Los móviles

Parece ser, de lo que se desprende por las versiones que hemos podido recoger, que Aurelia García tenía un pe-

decimiento desde hace poco tiempo, relacionado con algunas afecciones orgánicas que le hacían desesperarse continuamente.

Otras versiones circulaban en las que se decía que los móviles del suicidio habían sido originados por disgustos de familia, pero se ha podido comprobar la falsedad de tal rumor por cuanto los vecinos de la víctima, nos han dicho que la vida conyugal era de un modelo ejemplar y que jamás tuvo la víctima cuestión ni desavenencia alguna con su marido ni con alguien de su familia.

El hecho

Se supone que Aurelia tenía pensado intentar contra su vida, por cuanto ayer tarde fué de merienda con algunas amigas hasta el huerto de las palmeras comiendo carne en abundancia y gran cantidad de dátiles.

Parece ser que ayer al terminar la merienda dijo a sus compañeras:

—¡Ya no vendré más!

—¿Pues y eso?—le preguntaron—¿no estás contenta?

—Sí,—repuso la infeliz—pero ya es esta la última vez que saldré. ¡Ya no saldré más!

Estas frases se cruzaron entre todas, pero sin que pudiese nunca sospechar el significado de ellas.

Esta mañana, al levantarse del lecho, se peinó y arregló de ropas, mandando a su hermana a comprar leche y durante la ausencia de aquella realizó tan fatal resolución.

La desgraciada Aurelia era muy querida de todos los vecinos tanto por su trato como por su noble y generoso comportamiento.

Deja dos niños de corta edad.

Las autoridades

Las primeras personas que se presentaron en el lugar del suceso fueron el practicante D. Ramón Soler y un oficial de su peluquería llamado Pedro Arrais, los cuales dieron aviso a la casa de Socorro é Inspección municipal como al mismo el Juzgado.

A las nueve se presentaron el juez Sr. Aroca, el actuario Sr. Marín y el médico forense Sr. Fernández, haciendo algunas preguntas y ordenando el primero el levantamiento del cadáver que fué conducido en una camilla al depósito judicial donde se le practicará la autopsia.

Susto

Hemos oído decir que algunos jóvenes de distinguidas familias de Benalua, entraron en el vestíbulo de la casa para ver el cadáver de la infeliz Aurelia colgando de la escalera y cuando más

distractos estaban haciendo comentarios del suceso, rompióse el cordel del cual pendía la víctima cayendo aquella sobre los curiosos que abandonaron corriendo el local.

TURRON legítimo de JIJONA

YA LLEGÓ

El acreditado turronero establecido en los Esposados HERRANZ, con un variado y surtido género de turrones de todas clases y las renombradas peladillas de Alcoy y dulces secos, lo mismo que el riquísimo mazapan de Toledo y pasteles de gloria.
Esperamos que acuda el público de buen gusto para probar los exquisitos géneros elaborados por esta casa.
No equivocarse: 10—MAYOR—10
ESPOSADOS HERRANZ.

Sucesos

Riña

Han sido detenidos por escandalizar en la vía pública y suscitar una riña, Manuel Oncina, y Rafael Herbes.

Multados

Por el alcalde, les ha sido impuesta la multa de 50 pesetas al encargado de una obra de la calle de Labradores y a dos carreteros, por interceptar el tránsito por dicha calle con materiales de construcción y cerros.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELE.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el secretario del Ayuntamiento de Elda D. José A. García Carlos, que ha venido en el tren correo de esta mañana, acompañando al nuevo gobernador civil Sr. Baztan.

También hemos tenido la satisfacción de saludar a D. Norberto Rosas, acudado comerciante de Elda.

Esta mañana ha llegado a Alicante el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Antonio Baztan.

Le han recibido en la estación, el presidente de la Diputación Sr. Cervellera, el alcalde Sr. Rojas, el secretario de Gobierno D. Angel Palacio, una comisión de concejales y empleados en las dependencias oficiales.

El Sr. Baztan viene acompañado de su hijo.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere ni

título ni nacionalidad determinada, salvo en los casos señalados en los artículos 12, 13 y 14 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902

Continua estacionada la huelga de albañiles.

Para esta tarde a las seis y media ha convocado el gobernador civil en su despacho a una comisión de patronos y obreros a fin de proponerles nuevas bases de concordia.

¿Tenéis cariño a vuestra salud?—Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Ayer en la sesión celebrada por la Junta de Obras del puerto, se dió posesión al vocal elegido por las sociedades obreras D. José Blanes Baile.

En la semana próxima empezará el dragado del puerto.

Ya se ha recibido la boya luminosa que se ha de colocar en la nueva escollera de Levante.

Se ha presentado para su reforma en el Gobierno civil el reglamento de la sociedad «Solidaridad» de Elche.

Ayer recibió los Santos Sacramentos, nuestro respetable amigo D. Juan Poveda Escrivano, tío del diputado a Cortes D. Juan Poveda García.

Hacemos votos al cielo por el restablecimiento del enfermo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo gobernador civil de la provincia D. Antonio Baztan, ofreciéndonos su cooperación para cuanto afecte al mejor servicio público.

Lo tendremos en cuenta.

Se ha presentado para su aprobación en el Gobierno civil el reglamento de la sociedad «El Thader» de Orihuela, domiciliada en la calle de Bailen de esta capital.

Se encuentra restablecida de la dolencia que le aquejaba la virtuosa señora del secretario de este Gobierno civil don Angel del Palacio.

Lo celebramos.

Quien usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

En las dependencias de esta Audiencia ha comenzado a instalarse el alumbrado por medio del fluido eléctrico reemplazando al de gas, que hasta ahora ha existido.

Según resulta de la clasificación que teniendo en cuenta el ejercicio de la profesión, ha hecho el gremio de abogados de este Colegio para el reparto de la contribución durante el próximo año de 1905, figura con la cuota especial y superior, el letrado D. Rafael Beltrán y Ausó.

Ayer falleció en Jijona el industrial D. Antonio Lopez, dueño de la turronería establecida en el pasaje de Américo.

La huelga de albañiles

Aclaraciones necesarias

Los patronos encargados de obras, en vista de la actitud de los obreros albañiles, se creen en el deber de hacer las siguientes aclaraciones en justa defensa de sus sentimientos y de sus intereses.

1.º Desosco el gobernador civil señor Tejón de solucionar la cuestión planteada en beneficio de todos, sin llegar a términos de violencia, citó en su despacho el domingo 6 del actual, a ambas partes contentientes, asistiendo a la conferencia una comisión de tres patronos maestros y otra de nueve en representación de los obreros.

2.º El señor gobernador sus expuso su deseo de que llegaran a un arreglo amistoso proponiendo que los patronos concedieran a los obreros el aumento de jornal exigido y la clasificación de clases propuestas.

Los obreros en cambio, teniendo en cuenta los contratos entre los patronos y los propietarios de las fincas en construcción hechos con arreglo a la clasificación antigua y los antiguos jornales, concederían un plazo de cuatro a seis meses, hasta la terminación de las obras comenzadas, rigiendo inmediatamente después las condiciones impuestas por el gremio de albañiles que representa «La Constructora».

3.º Los patronos, después de deliberar movidos por su afección a la clase obrera a la que pertenecen y en cuyo seno se han instituido, las aceptaron.

¿Qué se podía exigir más entonces? ¿No parecía desde aquel punto y hora que la huelga estaba conjurada?

Y en caso de haber vencidos y vencedores no eran vencedores los obreros que habían conseguido doblegar la intransigencia de los patronos haciéndoles aceptar sus bases?

4.º El gremio de albañiles que con seguía todos los beneficios ambiciosos, que solo aplazaba su disfrute cuatro o seis meses, que recibaba de los patronos el compromiso de aceptar las bases estipuladas, por escrito, haciéndolas obligatorio ante la ley, no aceptó la segunda de las condiciones indicadas por el señor gobernador civil, negándose a conceder plazo alguno para que se terminasen las obras en construcción y pudieran los patronos poner a salvo sus intereses comprometidos por una exigencia en el aumento de jornales, no previsto.

¿Quiénes son los intransigentes en este caso?

Después de todo lo expuesto y habiendo llegado al límite de las concesiones, los patronos albañiles no aceptarán ya ninguno de los arreglos que se les proponga.

Portelegrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Buen subordinado

Madrid 11 (8 m.)
Noticioso el expresidente del Consejo Sr. Villaverde de que los republicanos proyectaban presentar una proposición incidental con objeto de suscitar una votación que pusiera de manifiesto las discrepancias que existen entre los conservadores, ha declarado que si así sucediera, votaría en contra, antes que consentir que se dividiera la mayoría.
Los ministeriales elogian la conducta del Sr. Villaverde.

Conferencia

Madrid 11 (8'10 m.)
El Presidente del Consejo de ministros Sr. Maura ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Villaverde.
Se ignora lo que trataron porque ambos se han mostrado reservadísimo.

Terrible incendio

Madrid 11 (11 m.)
Telegrafían de Valladolid comunicando noticias de terrible incendio.
En Villamarcial, pueblo de dicha provincia, promovióse un formidable incendio, que adquirió en pocas horas extraordinarias proporciones.

La iglesia y la casa rectoral han quedado completamente destruidas.

Todos los vecinos limitrofes, acudieron al pueblo prestando auxilios.

Mercad a esta ayuda y a los trabajos realizados, han podido salvarse algunas de las alhajas de la iglesia.

Terremotos

Madrid 11 (12 t.)
Telegramas de París comunican noticias de una catástrofe, ocurrida en la isla Formosa.

A consecuencia de un fuerte terremoto se han hundido muchos edificios sepultando bajo sus ruinas a muchas personas.

Hasta ahora van extraídos un centenar de cadáveres.

IMP. DE GALDÓ CHÁPULI HERMS

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y as de otros servicios que presta la administración de Alicante: Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10'50 id.

Idem y su idem 2.ª idem, correo mixto entrada 10'10; salida 17'30.

Murcia y su carrera, 1.ª expedición, tren mixto, entrada 10'30; salida 6'30.

Idem y su idem 2.ª expedición, tren correo, entrada 21'30; salida 16'30.

A coy con Jijona, Aluro y Cocentaina entrada 7'20; salida 12'30.

Denia con Javea, Atea y Vi ajoyosa entrada 12'30; salida 13.

Fama de Marica e Ibiza, vapor directo en sábados, entrada 8; vapor directo en domingos, salida 11'30.

Oran, vapor directo una vez a la semana, entrada sin día fijo; salida sin idem id.

Los carteros repartidores de la correspondencia, salen de esta Administración a las 8, a las 11 y a las 16'30.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán a recibir a las 8 y a las 11. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes: Desde Alicante a Almansa.—Salida de Alicante a las 6'35; egada a Almansa a las 11'50.

Mixto de Alicante a Alcazar.—Salida a las 11'35.

Correo expreso.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª expedición y correo camión de miércoles y domingos.—Salida de Alicante a las 18'15.—Llegada a Madrid a las 8.

786

ALICANTINAS.—J. PÉREZ AZNAR

Era íntimo amigo de Rafael. Desde la infancia nunca se habían separado.

En familia, Ramón, despellaba como sus primos a la sociedad barcelonesa de más viso, y por más amigos que fueran de ellos; cuando más amigo mejor.

Se vengaban por sí acaso.

Esto les entretenía mucho.

Les resultaba de buen tono.

Los espíritus frívolos é insustanciales, saborean la crítica, como se paladea un manjar delicioso.

Y la crítica de Ramón era mordaz, muy fina, penetrante como un alfiler, de las que levantan ampolla.

Heliadora y Laura, habían tenido ya ocasión de hablar de Alejandro el mexicano.

En el teatro Liceo, y desde el palco, donde la familia Perellada estaba abonada a turno imper, Ramon les indicó una noche, la butaca que ocupaba en buéped en la fila quinta de los números noéas, y dirigieron sus gemelos hacía él, para reírse de él a sus anchas y luego que lo hubieron curiosado de lo lindó.

Hicieron un análisis escrupuloso, y después de parecerles feo y desabrazado, lo mejor que dijeron de él, fué, que era un esbelta.

Basaban este concepto, sobre las tres

cientas pesetas del sastré que por él había pagado su tío Bernardo.

A Manuel, que solía alguna que otra noche entrar un momento en el palco para regalar flores a sus hermanas, le molestaban mucho aquellos arañazos, tan acerbos murmuraciones.

Defendía a Alejandro de este modo.

—Aunque pobre, es un excelente muchacho; hay que tratarle para saber lo que es, toda bondad y corazón.

—¿Es amigo tuyo?—le preguntó cierta vez Heliadora.

—Lo conozco por haber estado en casa varias veces, y otras tantas en el café con Juan nuestro primo con quien va siempre, y he tenido ocasión de conceptuarlo como un joven muy atento y de una educación muy esmerada; le creo un «sportman» caído en la mayor pobreza.

Hubo una pequeña pausa.

Como a quien se le ocurre una lindísima gracia, preguntó su hermano: —Di, Manuel, ¿te ha devuelto las diez pesetas que le diste el otro día?

—No se los di para que me las devolviese, sino porque supuse que encontrándose en un país extraño, podría necesitarlas.

—Estando en mi casa...—se apresuró a decir socarronamente Ramón,—¿qué ha de necesitar?

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE 783

do de querer establecer gerarquía entre ambos.

Rafael, alto, flaco, de temperamento nervioso, vestido siempre de una manera irreprochable, tenía en Barcelona su historia; sus humos aristocráticos, lleváronle con irresistible é inmoderado desseo a los grandes centros y tertulias, donde para divertirse en grande se gasta mucho. Era procurador por eficaz recomendación de su tío Jacinto el capitán, de los bienes del millonario don Edilberto Castro, un misántropo que se pasaba la vida en el mar mandando una fragata mercante.

A los pocos años después de destrozarse sus carruajes y de reventar sus caballos, llevándolos siempre al galope, se le comió muy cerca de veinticinco mil duros, los cuales, para evitar un escándalo y el que se le formara un ruidoo proceso, mejor dicho, una querrela criminal cuyo fallo hubiera sido ir a prisión por malversación de caudales, se comprometió a pagar su fiador, hipotecando todas sus fincas, hasta el palacio de la Rambla de Santa Mónica, donde tenía establecido el asilo de que algunas veces nos hemos ocupado, y en el cual, el padre Jacinto proporcionaba trabajo honrado a jóvenes agraciadas que por su desamparo corrían peligro de extraviarse y de perderse.

En este asilo, como recordarán nuestros lectores, estuvieron Magdalena, la hija del duque de Cavite y Leocadia, la Reina, así llamada en la Fabrica de Tabacos de Alicante, de cuyo puerto salió para Barcelona, y luego para Manila en la «Dorotea», y con el capitán D. Edilberto Castro, el millonario estafado por Rafael.

La conducta del hijo mayor del comerciante y banquero D. Antonio Perellada, fué muy vituperada por la buena sociedad barcelonesa y gran parte de ella cerró sus puertas al dilapidador, cosa que proporcionó muchos disgustos al banquero, y sobre todo a sus hijas Heliadora y Laura, dos hermosuras de las más celebradas en la capital del Principado, y a los que el escándalo retrajo de la sociedad algún tiempo.

Todo esto lo había sabido Alejandro de una manera muy singular.

En el café de la plaza de Palacio, conoció el joven mexicano a su tío Rafael, que como no tenía oficio ni beneficio, entretenía el tiempo en despellar a medio mundo, y sobre todo a las personas que no quería bien por no tener nada que agradecerles.

Los resentimientos que Rafael Perellada tenía de su hermano Antonio eran grandes; su tacañería era tanta que nunca le sacó de ningún apuro; su sobribo Manuel era el único campechano que había en la casa, nunca le tocó el

94

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, ramos, matitos, punto vainilla, etc., ejecutados con la máquina «Doméstica Bobina Central» la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER
Concesionario en España: ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Alicante:
Alicante: Calle Mayor, 12
Alcoy: Calle de San Lorenzo, 16
Orihuela: Calle Mayor, 1

CURA del CANCER Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DE BREYNE. En Alicante pidase en la botica de Gomez Mora, Mayor 23 y 25, y droguerías de Romero y Compañía Princesa 5, y Piñol Hermanos, Princesa 7 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debryne externo, 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debryne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patetizan la sin rival acción del Tratamiento Debryne en la curación del Cáncer son tres: DETENCION DE LA INFECCION presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor putrido, típico de las llagas malignas. CALMAR LOS DOLORS LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose lucido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. AUMENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, decanando en narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta mas la nutrición es la más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede comprarse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del Tratamiento Debryne son suficientes para que sea considerado como medio *Definitivo y curativo* de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpaban el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al Doctor Mateos en el Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los mas modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Gran garantía a la clase médica y al público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el Laboratorio General de Medicina legal, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informe favorable de los Sres. Médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 Junio y del mismo Laboratorio en su sección médica en 31 Agosto; ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del Gabinete Médico Americano de Madrid los únicos que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y OOMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olegaza, núm. 1.
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
Total		56.028.645

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez núm. 46 y D. JUAN LORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Jarabe de Digital de LABELONNE contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito.

Lergotina y Grageas de LERGOTINA BONJEAN

Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de ORO de la 3.ª de París.

LABELONNE Y C.ª, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las Farmacias.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE:

EPILEPSIA - HISTERIA	CONVULSIONES, VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, QUEJAS
BAILE DE SAN VICTOR	OPRESIONES MENTALES
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	COMESTIONES NERVIOSAS
Y DE LA MEDULA ESPINAL	INCOMODIDAD
DIABETIS AZUCARADA	ESP. RAYATONIA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Font-Saint-Espirit (Francia)

VENDRE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y C.ª

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono núm. 161.

DESPECHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREATINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fermentos

LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

EXIJAN Vds.

LA PILDORA BLANCA

DEHAUT Y PARIS

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las menos COSTOSAS las más activas.

SINIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

La forma: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta de la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París. 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las Farmacias del mundo entero.

vano en el hombro. Apenas abría la boca, le daba una peseta, gattando para postres algunas bromas con él que concluían en algún sitio donde tomar una copa de con ó de cognac.

Así es, que cuando hablaba de Manuel no encontraba palabras para elogiarle.

Y Alejandro tuvo ocasión de conocer la justicia que se le hacía, porque a la tercera visita que le hizo a su tío Antonio en demanda de colocación, éste le dijo que todavía no había visto nada, el Rafael desdénoso y desabrido no contestó a una pregunta que le hizo sobre la hora de salida de un tren, y el Manuel al darle la mano para despedirse, le dió con todo disimulo diez pesetas, dos duros.

Alejandro se quedó sorprendido mirándole.

—Anda hombre—le dijo Manuel empujándole—estás cesante no tienes colocación y esto bien te hará falta para fumar.

un extraño, y sobre todo Manuel, un forastero que buscaba en Barcelona un destino.

En cuanto a su hermano Jaime, le veía todas las tardes en el café de la plaza de Palacio, intimó mucho con él. En un pequeño gabinete, regularmente decorado, se reunían algunos amigos para formar algunas partidas de tresillo. Alejandro se sentaba y a las dos vueltas de jugar llamaba a Jaime para que defendiese su dinero, puesto que jugaba mejor que él.

En puridad de verdad lo hacía porque conoció que sentía Jaime una gran pasión por este juego, del que se veía privado de jugar las más de las veces porque no tenía dinero.

Jaime llevaba ya más de veinte duros ganados, y cuando se los daba a Alejandro, decía: éste.

—Defiéndalos usted más, amigo mio; en mis torpes manos se van a perder—y lo decía con tal delicadeza, que Jaime agradeciendo la confianza, se los guardaba por si podía multiplicarlos.

Otro detalle de familia.

Por Andrés, el agente de aduanas, se enteró el Banquero y comerciante señor Perellada, que D. Bernardo su hermano, había sido nombrado consignatario de una gran línea de navegación de vapores, y que para establecer la casa agencia, alquiló un gran edificio

cerca del puerto, pagando al contado por alquiler de seis meses, tres mil pesetas.

El banquero se mesaba los cabellos de rabia, porque su hermano había estado hacía pocos días hablando con él para que le arrendara una casa que tenía frente al paseo de Colón, y no se le quiso dar pretextando de que ya la tenía comprometida.

—Animall estúpido!—exclamaba—y no me dijo que era para esa empresa de vapores de América, Europa y Occania, que con tanto bombo acaba de anunciarse, y por donde le ha venido esa consignación al tanto ese? ¿cómo lo ha tenido tan callado para mí? por qué yo le hubiera convencido, de que él no entiende de eso, y hubiera podido delegar en mí su representación, dándole un medio por ciento de los beneficios. Se tiene que acordar de mí en cuanto lo vea. Ya tendrá colocación ese jóven mexicano que va con él: ya no me importará más, pidiéndome un destino.

Rafael y Juan, los hijos mayores de Antonio y Bernardo, eran íntimos amigos por afinidad de gustos y aspiraciones, y cierta vez hablando de Alejandro el abogado decía:

—Nos ha caído un huésped que empieza a molestarme, lo tenemos a pan y a mantel, y no le dá mi padre habita

ción en casa, comprendiendo, que ya la hospitalidad hubiera llegado al colmo, echando por proporcionarnos graves disgustos; así y todo nos los dá: anteayer, vino un asstre con una cuenta de trescientas pesetas, y mi padre se hizo cargo de la factura y la pagó, sin pensar en que siendo ese jóven un pelagatos, ese dinero no se lo ha de devolver si espera a que su padre se lo envíe de México, bien puede esperar sentado, porque de pie se puede ceasar mucho.

Ramón miraba con prevención y desconfianza a Alejandro, y no le perdonaba en su ausencia ninguna chanzoneta, mostrábase hasta despiadado con él, tal era su ironía.

Hemos dicho que el comerciante y banquero D. Antonio Perellada, tenía dos lindísimas hijas, Heliodora y Laura; de esta última estaba enamorado Ramón, con cuyo motivo visitaba la casa del comerciante, sinó todas las noches, con gran frecuencia.

El padre sospechaba los amores de su sobrino y los toleraba, ¿qué había de hacer?

Ramón tenía terminada su carrera de abogado y parecía listo, además, empezaba a ganar dinero.

Notaba también la predilección que sentía su hija por su primo, que era todo un buen mozo.

Otra circunstancia en su favor.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 19. Trenes descendentes: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 16'17. Llegada a las 21'10. Mixto de Alcazar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas. Correo expres de Madrid a Alicante, 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'30.

Caja de Ahorros

Las horas de oficina en la Caja es oficial de ahorros de Alicante, son de 8 de la mañana a 2 de la tarde, distribuidas en la siguiente forma:

De 8 a 10 renovaciones de alhajas y ropas.

De 10 a 1 y 1/2 empeños y desembolsos de alhajas y ropas.

De 8 1/2 préstamos con garantía personal.

De 12 a 2 imposiciones y reintegro.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

ANEMIA CLOROSIS LEUCORREA ESCOROFULAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

JARABE HENRY MURE

en Font-Saint-Espirit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante. Omitase con las falsificaciones. Exijase el nombre de MURE